



Gobierno del Perú



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



Paquete **País del Perú**

ACCIÓN CLIMÁTICA POR LOS BOSQUES Y LA NATURALEZA





Paquete País del Perú

ACCIÓN CLIMÁTICA POR LOS BOSQUES Y LA NATURALEZA

Paquete País del Perú: Acción Climática por los Bosques y la Naturaleza

Ministerio del Ambiente
Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales
Dirección General de Cambio Climático y Desertificación
Secretaría Técnica del Paquete País del Perú

Editado por:
Ministerio del Ambiente
Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales
Dirección General de Cambio Climático y Desertificación
Av. Antonio Miroquesada 425
Magdalena del Mar, Lima- Perú

Fotografías: Ministerio del Ambiente

Primera edición – Junio 2026

Agradecimientos

El Ministerio del Ambiente expresa su agradecimiento a los Gobiernos regionales de Amazonas, Huánuco, Loreto, Madre de Dios, San Martín y Ucayali por su compromiso y participación activa en la coconstrucción del Paquete País del Perú. Asimismo, reconoce el valioso apoyo de la Alianza de Líderes por los Bosques y el Clima (FCLP), The Seed Fund, la Climate and Land Use Alliance (CLUA), Re:Wild y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), cuyo acompañamiento contribuye a fortalecer la acción climática, la conservación de los bosques y el desarrollo sostenible de la Amazonía peruana.

ÍNDICE

Acrónimos	6
Prólogo	7
1. Introducción	8
2. Contexto de clima y bosques en el Perú	9
3. Ámbito de intervención para el Paquete País del Perú	10
3.1. Proceso de coconstrucción	11
4. Alineamiento del Paquete País del Perú a las políticas nacionales de cambio climático, biodiversidad y conservación de bosques	12
5. Descripción del Paquete País del Perú	13
6. Modalidades de flujo de financiamiento para el Paquete País del Perú	21
6.1 Modalidad 1: Mecanismo financiero multidonante específico del Paquete País del Perú	21
6.2 Modalidad 2: Contribución programática	22
7. Medios de implementación del Paquete País del Perú	22
7.1. Arreglos institucionales	22
7.2. Monitoreo, evaluación y lecciones aprendidas	23
Anexo 1: Proceso participativo de coconstrucción del Paquete País del Perú	24

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1.	Cobertura de bosques amazónicos en el Perú (2024)	9
Gráfico 2.	Índice de Desarrollo Regional de regiones priorizadas para el Paquete País del Perú	10

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Extensión de bosques en regiones priorizadas para el Paquete País del Perú	10
Tabla 2.	Vinculación del Paquete País del Perú con las NDC	20
Tabla A1.	Reuniones bilaterales virtuales con los gobiernos regionales	25
Tabla A2.	Reuniones presenciales con los gobiernos regionales	26
Tabla A3.	Línea de tiempo resumen del proceso de coconstrucción del Paquete País del Perú	28

ACRÓNIMOS

ACR	Áreas de Conservación Regional
ATFFS	Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre
CDB	Convenio sobre la Diversidad Biológica
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
DCI	Declaración Conjunta de Intención entre Perú, Alemania, Noruega y Reino Unido sobre la Reducción de emisiones provenientes de la deforestación y degradación de los bosques
DGCCD	Dirección General de Cambio Climático y Desertificación
ENCC	Estrategia Nacional ante el Cambio Climático
ENDB	Estrategia Nacional sobre Diversidad Biológica
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, por sus siglas en inglés)
FCLP	Alianza de Líderes por los Bosques y el Clima (FCLP, por sus siglas en inglés)
FTFG	Financiadores de la Tenencia Forestal (FTFG, por sus siglas en inglés)
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GORE	Gobierno Regional
IIAP	Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana
ILTC	Compromiso Intergubernamental de Tenencia de la Tierra (ILTC, por sus siglas en inglés)
LMCC	Ley Marco sobre Cambio Climático
MIDAGRI	Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
MINAM	Ministerio del Ambiente
MINCUL	Ministerio de Cultura
NBSAP	Estrategias y Planes sobre biodiversidad (NBSAP, por sus siglas en inglés)
NDC	Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC, por sus siglas en inglés)
PNCBMCC	Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático
SBN	Soluciones basadas en la Naturaleza
SERFOR	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre
SERNANP	Servicio Nacional de Áreas Protegidas por el Estado
UTCUTS	Uso de la Tierra, Cambio de uso de la Tierra y Silvicultura

PRÓLOGO

El Perú es uno de los países megadiversos del planeta y alberga más de 68 millones de hectáreas de bosques tropicales que cumplen un rol fundamental en la regulación del clima global, la conservación de la biodiversidad y el bienestar de millones de personas. Proteger este patrimonio no solo constituye una responsabilidad ambiental, sino también una decisión de desarrollo y de país.

Con esa convicción, desde el Ministerio del Ambiente hemos trabajado de manera articulada con seis gobiernos regionales amazónicos para identificar acciones estratégicas en el marco de las medidas priorizadas de nuestras Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) en el sector Uso de la Tierra, Cambio de Uso de la Tierra y Silvicultura (UTCUTS) y sus Estrategias Regionales de Cambio Climático, las que han sido validadas con los ministerios pertinentes y sus instituciones adscritas. El resultado de este trabajo es el Paquete País del Perú: Acción Climática por los Bosques y la Naturaleza, un instrumento estratégico que orienta y articula los esfuerzos nacionales para acelerar la implementación de dichas medidas priorizadas, en plena coherencia con la Política Nacional: Estrategia Nacional ante el Cambio Climático al 2050, en sinergia con la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica al 2050 y los compromisos internacionales asumidos por el Estado peruano.

Este documento expresa una visión compartida al 2030 sobre cómo fortalecer la gestión sostenible de nuestros bosques amazónicos. No crea nuevas políticas ni reemplaza los instrumentos existentes; por el contrario, los integra y fortalece mediante un conjunto priorizado de acciones orientadas a cerrar brechas técnicas, financieras e institucionales, promoviendo una implementación más efectiva, coordinada y transparente en el territorio.

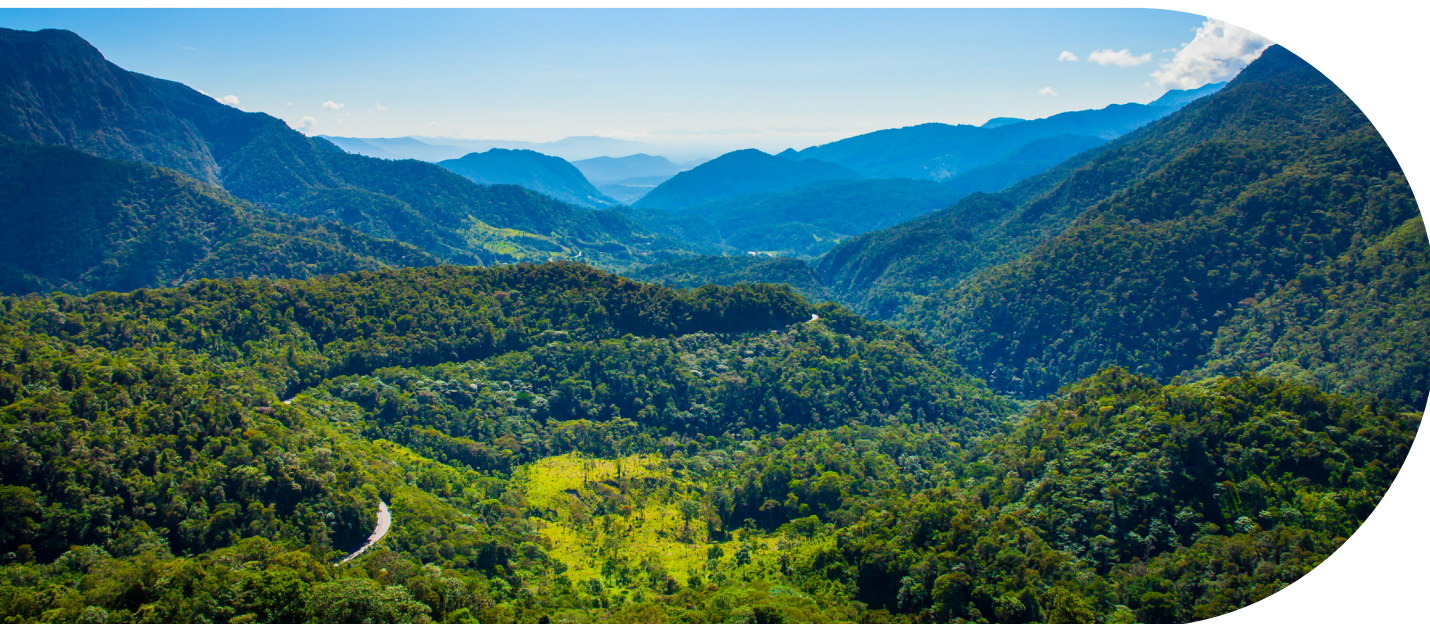
Un aspecto clave es que el Paquete País del Perú constituye una plataforma para movilizar financiamiento climático, cooperación internacional y alianzas estratégicas que permitan acelerar la implementación de las acciones prioritarias expresadas en el documento. Su enfoque facilita una mayor articulación entre los distintos niveles de gobierno, los pueblos indígenas, el sector privado, la cooperación internacional y la sociedad civil, fortaleciendo la trazabilidad, la coherencia y el impacto de las inversiones destinadas a la Amazonía peruana.

Nuestro objetivo es contribuir a reducir y revertir la pérdida de los bosques amazónicos, generando beneficios ambientales, sociales y económicos para el país. Esta es una apuesta por un desarrollo que reconoce el valor estratégico de nuestros bosques como motor de bienestar y crecimiento sostenible.

Desde el Ministerio del Ambiente reafirmamos nuestro compromiso de liderar este esfuerzo con una gestión articulada, participativa y transparente, convencidos de que la protección de nuestros bosques y el fortalecimiento de la gobernanza climática son pilares fundamentales para construir un Perú más resiliente, competitivo y preparado frente a los desafíos del cambio climático.



Nelly Paredes del Castillo
Ministra del Ambiente



1. INTRODUCCIÓN

La Alianza de Líderes por los Bosques y el Clima (FCLP, por sus siglas en inglés)¹ es una plataforma de participación voluntaria compuesta por 34 gobiernos, incluyendo el Perú, lanzada por líderes mundiales en la COP27 (Sharm el-Sheikh, Egipto, 2022) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), con el objetivo de detener y revertir la pérdida de bosques al 2030 y así implementar la Declaración de Glasgow, de la que el Perú es signatario.

Los Paquetes País para los Bosques, el Clima y la Naturaleza son una iniciativa impulsada por el FCLP para apoyar a los países con bosques tropicales en la implementación de sus objetivos nacionales relacionados con el clima, los bosques y la naturaleza, a través de la adopción de un enfoque coordinado e intersectorial para la movilización de financiamiento y la cooperación necesarios para alcanzarlos.

Los Paquetes País se diseñan bajo el liderazgo de cada país, de tal manera que reflejen sus necesidades y prioridades, basándose en sus circunstancias políticas y sociales, así como en la legislación nacional. Asimismo, promueven la coordinación entre gobiernos subnacionales, el sector privado, la filantropía e instituciones multilaterales para ayudar a cubrir las brechas críticas en su implementación. En ese sentido, el Perú, a través del Ministerio del Ambiente, se ha comprometido a desarrollar su propuesta de Paquete País.

El Perú, con más de 68 millones de hectáreas de bosque tropical y siendo la pérdida de estos bosques la principal fuente de emisiones de gases de efecto invernadero, ha enfocado el desarrollo de su Paquete País en impulsar el cumplimiento de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC), específicamente las del sector Uso de la Tierra, Cambio de uso de la Tierra y Silvicultura (UTCUTS), en línea con la [NDC 3.0](#) y el marco político normativo vigente.

En este contexto, el Perú ha diseñado y desarrollado su Paquete País, denominado Paquete País del Perú: Acción Climática por los Bosques y la Naturaleza, a través de la priorización participativa de medidas de mitigación del sector UTCUTS, aprobadas mediante Decreto Supremo n.º 019-2025-MINAM, la identificación de condiciones habilitantes necesarias y la identificación de sinergias con otros instrumentos nacionales que contribuyen a la acción climática por los bosques y la naturaleza, como la Estrategia Nacional sobre Bosques y Cambio Climático, así como con la Política Nacional: Estrategia Nacional de Cambio Climático al 2050 (ENCC 2050) y la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica al 2050 (ENDB). Por ello, de las diez medidas NDC UTCUTS, siete fueron priorizadas a través de un proceso multinivel y multiactor; y, en base a ello, se identificaron las brechas y necesidades técnicas y financieras existentes con las entidades estatales

¹ [The Forest and Climate Leaders' Partnership](#).

competentes, con especial énfasis en los gobiernos regionales amazónicos. El resultado de este trabajo son cinco componentes, cada uno con acciones estratégicas, validados con los actores pertinentes.

Es así que el Paquete País del Perú se presenta como un instrumento movilizador de recursos técnicos y financieros no reembolsables de la cooperación internacional, del sector privado y de aliados estratégicos para la implementación de acciones en el territorio. Cabe precisar que esta es una herramienta que no busca sustituir las políticas y estrategias existentes en el país, sino contribuir a la implementación de las existentes, al igual que a los compromisos internacionales como la Declaración Conjunta de Intención (DCI)² sobre REDD+³, entre otros. De esta manera, el Paquete País del Perú prioriza un conjunto de acciones estratégicas, enmarcadas en las políticas, estrategias y acuerdos

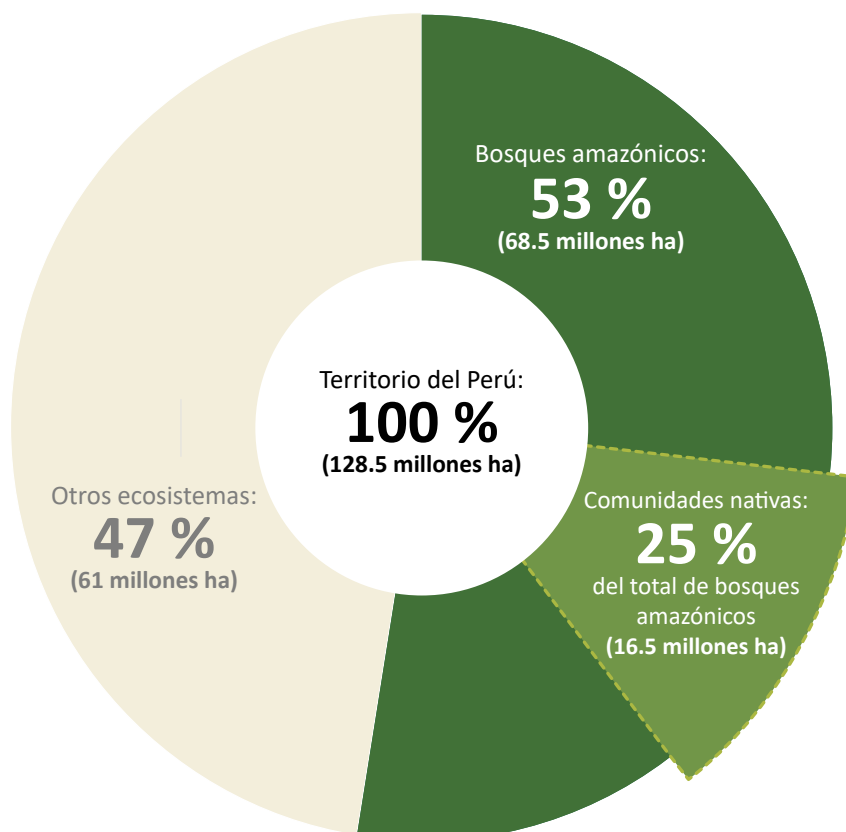
ya existentes vinculados al sector UTCUTS, reflejando un enfoque integral, inclusivo y territorial.

2. CONTEXTO DE CLIMA Y BOSQUES EN EL PERÚ

A nivel mundial, el Perú ocupa un lugar privilegiado en cuanto a riqueza forestal: es el noveno país con mayor superficie forestal, el cuarto en bosques tropicales y el segundo como país amazónico, sólo detrás de Brasil. Los bosques húmedos amazónicos representan el ecosistema de mayor superficie en el país, con una extensión de alrededor de 68 millones de hectáreas en el 2024⁴, como se observa en el siguiente gráfico, lo que constituye más del 57 % del territorio nacional.

Los bosques de la Amazonía peruana albergan una

Gráfico 1. Cobertura de bosques amazónicos en el Perú (2024)



Fuente: Geobosques, 2026.

² Declaración Conjunta de Intención entre Perú, Alemania, Noruega y Reino Unido sobre la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero provenientes de la deforestación y degradación forestal, protección de la biodiversidad y naturaleza y para promover el desarrollo sostenible en el Perú (2026-2030).

³ A enero de 2026, la suscripción de una nueva DCI entre Perú, Noruega, Alemania y el Reino Unido está en proceso. Se espera contar con la firma de este acuerdo en febrero de 2026.

⁴ Geobosques MINAM: <https://geobosques.minam.gob.pe/geobosque/view/index.php>

importante biodiversidad de flora y fauna, constituyen parte del territorio de pueblos indígenas u originarios⁵ y otras poblaciones rurales, y proveen servicios ecosistémicos esenciales para el país y el planeta. Sin embargo, se observa una pérdida de su cobertura año a año, ya que, de acuerdo con el **gráfico 1**, entre el 2021 y el 2024 el Perú ha perdido en promedio 141 839 hectáreas de bosque anualmente, tendencia que se ha mantenido estable y requiere reducirse. Esta pérdida de bosque está vinculada al sector UTCUTS, que constituye la mayor fuente de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en el país, alcanzando cerca del 44 % del total en el 2021. Entre las principales causas asociadas a la deforestación se encuentran la expansión de una agricultura insostenible, el avance de la minería aurífera aluvial y de economías ilegales, la especulación de tierras, la falta de alternativas de actividades económicas con bosque en pie y la débil aplicación de las leyes, entre otras.

Según la información de Geobosques, la mayor parte de la pérdida de bosques corresponde a áreas menores de cinco hectáreas, principalmente vinculadas a la expansión de la actividad agrícola. En los últimos cinco años, la pérdida de bosques se ha concentrado en las regiones de Ucayali, Loreto, San Martín, Huánuco y Madre de Dios. En esta última, destaca la expansión de la minería aluvial informal e ilegal como uno de los principales factores de deforestación. Frente a este desafío, el Perú impulsa un abordaje multisectorial sustentado en diversos instrumentos de política pública y compromisos nacionales, como las medidas de las NDC, orientadas a enfrentar el cambio de uso de la tierra y promover la gestión efectiva de los bosques. Cabe mencionar que el Perú, como signatario del Acuerdo de París y del Marco Mundial de la Diversidad Biológica de Kunming-Montreal, ha actualizado sus Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) con horizonte al 2035 y, en los últimos años, ha aprobado la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica al 2050 y su Plan de Acción al 2030.

3. ÁMBITO DE INTERVENCIÓN PARA EL PAQUETE PAÍS DEL PERÚ

El Paquete País del Perú se enfoca en el bioma amazónico, priorizando el trabajo en seis regiones: Amazonas, Huánuco, Loreto, Madre de Dios, San Martín y Ucayali⁶,

sin perjuicio de incorporar otras regiones durante el proceso de implementación. En conjunto, estas seis regiones representan el 53 % del territorio nacional y concentran el 87 % de los bosques amazónicos del país.

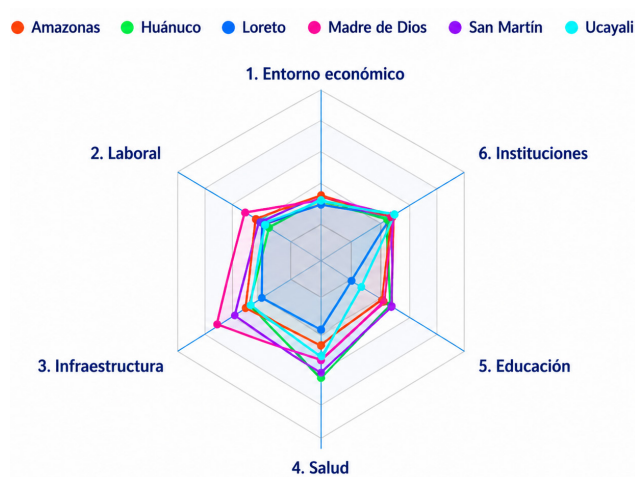
Tabla 1. Extensión de bosques en regiones priorizadas para el Paquete País del Perú

Región	Bosques Amazónicos (ha)
Amazonas	2 787 957
Huánuco	1 451 891
Loreto	34 896 755
Madre de Dios	7 763 563
San Martín	3 248 577
Ucayali	9 115 857
Total	59 264 600

Fuente: Geobosques, 2026.

Estas seis regiones comparten desafíos como la deforestación, la pérdida de la biodiversidad, el incremento de actividades económicas ilícitas e ilegales, adicionales a los desafíos relacionados con bajos índices de desarrollo. Según el Índice de Competitividad Regional (Incore), las seis regiones se ubican entre los últimos puestos en desarrollo a nivel nacional, tal como se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico 2. Índice de Desarrollo Regional de regiones priorizadas para el Paquete País del Perú



Fuente: Incore, 2025⁷.

⁵ En el Perú habitan 55 pueblos indígenas u originarios, de los cuales 51 pertenecen a la Amazonía, organizados en comunidades nativas que, según el portal Geobosques, representan cerca de 18 millones de hectáreas del bioma amazónico en el año 2024.

⁶ Se espera coordinar con el Gobierno Regional de Cusco como siguiente paso para poder contar con la participación de todas las regiones parte de la Mancomunidad Regional Amazónica.

⁷ Datos de 2024, publicados el 2025 por Incore Perú en su [Índice de Competitividad Regional](#).

Entre los indicadores más resaltantes destacan el limitado acceso al crédito en comparación a otras regiones, así como el elevado porcentaje de la población con ingresos por debajo del salario mínimo. Estos desafíos refuerzan la necesidad de promover políticas públicas integrales, incluyendo las acciones de conservación y gestión efectiva del bosque para asegurar que contribuyan al desarrollo sostenible de la Amazonía. El Paquete País del Perú es un esfuerzo para contribuir con ello.

3.1. Proceso de coconstrucción

Los gobiernos regionales cuentan con competencias transferidas⁸ para implementar diversas acciones en el ámbito de su territorio. Por ello, un aspecto central del proceso de coconstrucción del Paquete País del Perú ha sido la participación efectiva de los gobiernos regionales, que han identificado prioridades y necesidades para alcanzar sus objetivos regionales en coherencia con los instrumentos de política climática nacional, como la Política Nacional: Estrategia Nacional ante el Cambio Climático al 2050 y las NDC.

La definición de pilares y el mapeo de actores constituyeron pasos importantes previos al inicio del proceso participativo para la coconstrucción del Paquete País del Perú. Una vez definidos estos elementos, fue fundamental la coordinación con los Puntos Focales de Cambio Climático⁹ de los seis gobiernos regionales, quienes brindaron soporte técnico y gestionaron la convocatoria para el proceso. Es importante subrayar que dichas coordinaciones permitieron el involucramiento de las diferentes gerencias regionales vinculadas a la gestión climática y forestal –como son las Gerencias Ambientales, las Gerencias Forestales y de Fauna Silvestre, y las Gerencias de Desarrollo Agrario, de acuerdo a la denominación de cada gobierno regional– para contar con un enfoque integral de la gestión del bosque en el territorio, así como asegurar la complementariedad con políticas e iniciativas subnacionales en marcha.

En total, se llevaron a cabo más de 30 reuniones, entre presenciales y virtuales, con los seis gobiernos regionales, incluyendo dos talleres de

participación multirregional. El 15 y 16 de julio de 2025 se realizó el Evento Macrorregional “Dialoguemos sobre REDD+, el proceso de actualización de la NDC 3.0 y el FCLP”, realizado en la ciudad de Moyobamba (San Martín). Durante la sesión se presentó una propuesta inicial de componentes y el proceso de construcción del Paquete País del Perú, se recogieron aportes y los primeros insumos en torno a las acciones y actividades planificadas por los gobiernos regionales al 2030, de tal manera que ello permitiera definir y priorizar acciones estratégicas por cada uno de los componentes propuestos. Posteriormente, entre agosto y septiembre del mismo año, se realizaron reuniones bilaterales con cada gobierno regional para recoger información sobre prioridades y necesidades en relación con los componentes y acciones estratégicas. Además, se realizaron visitas a cuatro regiones (Loreto, Madre de Dios, Ucayali, Huánuco) en septiembre para complementar el levantamiento de información.

El 22 de enero del 2026 se llevó a cabo el taller de socialización y validación del Paquete País del Perú: “Acción Climática por los Bosques y la Naturaleza” en la ciudad de Lima. En este espacio se socializaron los componentes y acciones estratégicas con representantes de las regiones de Amazonas, Huánuco, Loreto, Madre de Dios, San Martín y Ucayali, así como con representantes del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), Ministerio de Cultura (Mincul) y Ministerio del Ambiente (MINAM), incluyendo instituciones adscritas como el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp) y el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor). El taller estuvo orientado a la validación del marco lógico del Paquete País del Perú, así como a la priorización de actividades específicas por parte de los gobiernos regionales participantes para la identificación de pilotos de implementación.

Cabe mencionar que, durante este proceso, se mantuvo coordinación con las entidades sectoriales correspondientes, a fin de asegurar coherencia con las políticas nacionales.

⁸ La transferencia de funciones y competencias a los Gobiernos Regionales (GORE) en el Perú se realiza a través del Plan Anual de Transferencias.

⁹ En la Ley Marco sobre Cambio Climático, Ley n.° 30754, se establece que los gobiernos regionales designen a su Punto Focal de Cambio Climático (artículo 10).



4. ALINEAMIENTO DEL PAQUETE PAÍS DEL PERÚ A LAS POLÍTICAS NACIONALES DE CAMBIO CLIMÁTICO, BIODIVERSIDAD Y CONSERVACIÓN DE BOSQUES

El Perú mantiene un firme compromiso con la implementación de su NDC 3.0, en la cual los bosques desempeñan un rol fundamental dentro de las acciones de mitigación. En este marco, resulta estratégico fortalecer las medidas de mitigación del sector UTCUTS que el país ya ha definido, y que además generan sinergias con los compromisos nacionales en materia de diversidad biológica. Bajo este marco, de política pública e institucional, se construye el Paquete País del Perú como instrumento articulador de la acción climática. Actualmente, el país cuenta con diez medidas de mitigación para el sector UTCUTS, reconocidas a través del Decreto Supremo n.º 019-2025-MINAM. Estas son:

1. Manejo forestal sostenible en concesiones forestales.
2. Manejo forestal comunitario.
3. Mecanismos de conservación de bosques en comunidades nativas.
4. Asegurando el futuro de las áreas naturales protegidas: patrimonio del Perú.
5. Asignación de derechos en tierras no categorizadas de la Amazonía.
6. Plantaciones forestales comerciales.
7. Plantaciones forestales con fines de protección y/o restauración.
8. Sistemas agroforestales.
9. Gestión efectiva en las áreas de conservación regional.
10. Conservación y gestión sostenible de turberas amazónicas.

Estas medidas NDC del sector UTCUTS también están alineadas con el objetivo y acciones estratégicas de la Estrategia Nacional de Bosques y Cambio Climático (ENBCC), así como con la ENCC 2050 y la ENDB. De acuerdo con la ENCC, el MINAM es responsable de conducir el objetivo 4 sobre reducción de emisiones del sector UTCUTS en coordinación con el Midagri, Mincul, Serfor, Sernanp y los gobiernos regionales. Este alineamiento puede apreciarse de manera más detallada en cada una de las programaciones tentativas de las medidas de mitigación que se han elaborado

para su implementación¹⁰. Es importante también señalar que la implementación de las NDC contribuye directamente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular al Objetivo 13 de Acción por el Clima y al Objetivo 15: Vida de Ecosistema Terrestres.

De manera específica, las medidas de mitigación de las NDC del sector UTCUTS se articulan con las metas de la ENDB. En conjunto, estas medidas contribuyen al cumplimiento de la meta 10 de la ENDB, orientada a reducir la deforestación a nivel nacional. Finalmente, un aspecto clave que aborda el Paquete País del Perú es la sostenibilidad financiera. Considerando las brechas identificadas y las necesidades de recursos para su implementación, resulta necesario fortalecer, adaptar y consolidar los mecanismos e instrumentos de financiamiento nacional, a fin de garantizar la continuidad y sostenibilidad de las acciones en el territorio.

5. DESCRIPCIÓN DEL PAQUETE PAÍS DEL PERÚ

El Paquete País del Perú, con un horizonte al 2030, es un instrumento para la movilización y articulación de financiamiento climático internacional, asistencia técnica y coordinación multinivel para acelerar la implementación de medidas NDC priorizadas del sector Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura (UTCUTS), con énfasis en la gestión efectiva de los bosques amazónicos al 2030, así como sus condiciones habilitantes. Ver **tabla 2** sobre la vinculación con las NDC.

Los principales elementos del Paquete País del Perú son:

A. Visión

Al 2030, el Paquete País del Perú contribuirá significativamente a la conservación de los bosques y al desarrollo sostenible de la Amazonía peruana, promoviendo la implementación de nuestras Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) en sinergia con la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica y su Plan de Acción (NBSAP), con la participación efectiva de los pueblos indígenas y la población local.

B. Objetivo

Contribuir al logro de las medidas de mitigación del sector UTCUTS al 2030, reduciendo y revertiendo la pérdida de bosques amazónicos.

C. Componentes estratégicos y acciones propuestas

Se cuenta con cinco componentes, con sus respectivas acciones estratégicas, alineados a siete medidas NDC de UTCUTS.

C1. Contribuir al cierre de brechas en la asignación de derechos en tierras no categorizadas de la Amazonía

Este primer componente espera contribuir con la seguridad jurídica de la tenencia de la tierra a diferentes modalidades compatibles con la conservación de bosques, contribuyendo así directamente con la medida UTCUTS 5: “Asignación de derechos en tierras no categorizadas de la Amazonía”, así como a la medida UTCUTS 8: “Sistemas Agroforestales”. Dentro de este componente se está incluyendo también el compromiso del país para el Compromiso Intergubernamental de Tenencia de la Tierra (ILTC, por sus siglas en inglés)¹¹, con el foco en derechos para pueblos indígenas. Incluye las siguientes acciones:

AE 1.1. Contribuir a los procesos de titulación y georreferenciación de las comunidades nativas

Esta acción busca continuar los procesos de titulación y georreferenciación de comunidades nativas como un elemento clave para fortalecer la seguridad jurídica de los territorios indígenas en el marco de la normativa nacional vigente. Brindar la seguridad jurídica contribuye a reducir conflictos por el uso de la tierra, prevenir la deforestación y constituye una condición habilitante para la conservación y manejo sostenible de los bosques y la implementación efectiva de las políticas climáticas y forestales del país con los pueblos indígenas.

¹⁰ Informe final del GTM-NDC y anexos: <https://www.minam.gob.pe/cambioclimatico/gtm/>

¹¹ En mayo de 2026 el Perú oficializó su adhesión al Compromiso Intergubernamental sobre la Tenencia de la Tierra, una iniciativa impulsada en el marco del FCLP que busca fortalecer los derechos de tenencia de la tierra de los pueblos indígenas y comunidades locales. Ver: <https://forestclimateleaders.org/news-and-resources/cop30-intergovernmental-land-tenure-commitment/>



AE 1.2. Promover la categorización y gestión efectiva de las reservas indígenas para los pueblos indígenas en contacto inicial y aislamiento voluntario

Esta acción promueve la categorización de reservas indígenas para pueblos indígenas en aislamiento y contacto inicial (Piaci), con el fin de garantizar la protección de estos territorios frente a presiones externas. La categorización contribuye a la reducción de la deforestación, al resguardo de ecosistemas estratégicos y al cumplimiento de salvaguardas sociales y ambientales, en línea con los compromisos nacionales e internacionales asumidos por el Perú.

AE 1.3. Contribuir a la creación de áreas de conservación regional priorizadas

Se busca brindar apoyo a los gobiernos regionales en el proceso de establecimiento de nuevas Áreas de Conservación Regional prioritarias, así como también al Sernanp, considerando los lineamientos técnicos y administrativos requeridos para el fortalecimiento inicial de su gestión. Las ACR permiten conservar ecosistemas estratégicos, contribuyendo a la reducción de la deforestación y a la consolidación de sistemas regionales de conservación

AE 1.4. Promover el otorgamiento de Contratos de Cesión en Uso para Sistemas Agroforestales (Cusaf)

Esta acción busca acelerar el otorgamiento de contratos Cusaf a pequeños productores agrarios por parte de los gobiernos regionales. Su objetivo es formalizar las actividades agrícolas, forestales y pecuarias de estos agricultores ubicados en tierras forestales y de protección. Los Cusaf constituyen una estrategia del Estado para reducir la deforestación, promoviendo la formalización de los pequeños agricultores, brindando orientaciones técnicas adecuadas para la inclusión de prácticas sostenibles y conservación de bosques para que, de esta forma, los pequeños productores se convierten en custodios del patrimonio forestal, a la vez que se les permite el aprovechamiento de productos forestales y de los servicios de los ecosistemas forestales, conforme a la Ley n.º 29763.

C2. Promover mecanismos innovadores para la conservación y restauración en la Amazonía

Este componente se enfoca en la conservación de los bosques reforzando los modelos en áreas destinadas para la conservación ya existentes y promoviendo nuevas acciones innovadoras.

El segundo componente se relaciona con la medida de mitigación UTCUTS 9 sobre la gestión efectiva en las Áreas de Conservación Regional (ACR), la medida UTCUTS 3 sobre Mecanismos de Conservación de Bosques en Comunidades Nativas (TDC), y la medida UTCUTS 10 sobre la conservación y gestión sostenible de turberas amazónicas. También contribuye con la medida UTCUTS 7, al promover las plantaciones forestales con fines de protección y/o restauración. Incluye las siguientes acciones:

AE 2.1. Promover incentivos y mecanismos financieros para la conservación, y restauración con comunidades nativas y pequeños productores

Esta acción propone el diseño e implementación de incentivos y mecanismos financieros innovadores orientados a la conservación de los bosques, priorizando la participación de comunidades nativas y pequeños productores. Estos mecanismos buscan complementar las políticas públicas existentes, así como promover la innovación y fortalecer la sostenibilidad financiera de las acciones de conservación a nivel regional.

AE 2.2. Promover la gestión efectiva de las Áreas de Conservación Regional

La acción se orienta a brindar apoyo a los gobiernos regionales para fortalecer la gestión efectiva de las Áreas de Conservación Regional existentes mediante el desarrollo de capacidades técnicas, el fortalecimiento institucional, la dotación de equipos y la mejora de los mecanismos de financiamiento que contribuyan a su sostenibilidad financiera, con el objetivo de asegurar resultados sostenibles de conservación en el tiempo.

AE 2.3. Promover Otras Medidas Efectivas de Conservación Basadas en Áreas (OMECA) en tierras con derechos asignados

La acción promueve la implementación de Otras Medidas Efectivas de Conservación basadas en Áreas (OMECA) en categorías con derechos asignados fuera de las áreas naturales protegidas, como un enfoque complementario para la conservación de ecosistemas estratégicos y la reducción de la presión sobre

los bosques, de conformidad con la Resolución Ministerial n.º 339-2023-MINAM. Esta acción implica una implementación en sinergia con la Meta 1 de la ENDB y las NDC, en tanto que pueden contribuir, por ejemplo, con las medidas UTCUTS 3, sobre mecanismos de conservación con comunidades nativas, y con la medida UTCUTS 7, sobre las plantaciones forestales con fines de protección y/o restauración.

AE 2.4. Desarrollar herramientas para prevenir la pérdida y degradación de turberas

Se reconoce el rol estratégico de las turberas por su alta capacidad de almacenamiento de carbono y su contribución a la mitigación del cambio climático y a las metas de biodiversidad. La acción prioriza la prevención de la pérdida y degradación de las turberas amazónicas mediante la generación de información técnica, acciones de sensibilización y el fortalecimiento de capacidades institucionales.

AE 2.5. Recuperar áreas degradadas con Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN), incluyendo las afectadas por incendios

Esta acción impulsa iniciativas de restauración forestal, regeneración natural asistida y establecimiento de coberturas arbóreas con fines de recuperación ecológica en áreas degradadas mediante Soluciones basadas en la Naturaleza, incluyendo zonas afectadas por incendios forestales, contribuyendo a la recuperación de ecosistemas, al aumento de la resiliencia climática y a la reducción de emisiones.

Asimismo, genera sinergias y contribuye a la implementación de acciones vinculadas a la medida UTCUTS 7, orientada al establecimiento de plantaciones forestales con fines de restauración y recuperación de áreas degradadas, favoreciendo la recuperación de la cobertura vegetal, la captura de carbono y la provisión de servicios ecosistémicos. De manera complementaria, contribuye a las medidas NDC de adaptación del área temática de bosques relacionadas con la restauración de ecosistemas para mantener la conectividad del paisaje, la recuperación de ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre, la conservación de ecosistemas en cuencas hidrográficas y la reducción de riesgos asociados a incendios forestales, fortaleciendo la funcionalidad

ecológica del territorio y la resiliencia de los bosques frente al cambio climático (BOS 2 y BOS 9).

C3. Promover actividades productivas resilientes y bajas en carbono con actores locales

El tercer componente se orienta a promover actividades económicas compatibles con el bosque en pie, enfocado en los diferentes usuarios del bosque que ya cuentan con derechos como son comunidades nativas, concesiones forestales y pequeños productores, entre otros. De esta forma, este componente busca promover la implementación de la medida UTCUTS 2 de Manejo Forestal Comunitario (MFC), la medida UTCUTS 8 de Sistemas Agroforestales e incidir en el desarrollo productivo sostenible que se debe impulsar de manera transversal en la mayoría de las medidas de mitigación de UTCUTS. Este componente incluye también el aprovechamiento sostenible de productos de la biodiversidad usando prácticas ambientales y económicas sostenibles, con una mirada de cadena productiva. El componente incluye las siguientes acciones:

AE 3.1. Promover cadenas productivas de productos amazónicos estratégicos y de producción sostenible con usuarios del bosque

Esta acción se enfoca en fortalecer el aprovechamiento sostenible de los productos amazónicos producidos bajo prácticas de conservación y que mantengan el bosque en pie, de forma que se contribuye también al desarrollo sostenible de las comunidades

indígenas y pequeños productores. Desde un enfoque de cadenas productivas se busca dotar de innovaciones comerciales, tecnológicas, de gestión y organizacionales, en las diferentes fases de la cadena productiva.

AE 3.2. Promover el desarrollo y escalamiento de bionegocios y su articulación a mercados diversificados

La acción busca promover y fortalecer los negocios basados en el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y productos de la conservación en la Amazonía, brindando acceso a financiamiento, mercados y capacidades técnicas. De esta forma los bionegocios ofrecen la oportunidad de una alternativa económica compatible con la conservación de bosques para hacer una transición a una economía basada en la producción sostenible.

AE 3.3. Promover mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos con usuarios del bosque

Esta acción promueve el desarrollo e implementación de mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos en la Amazonía diferentes al carbono forestal, incluyendo servicios hídricos, turísticos, de biodiversidad y paisajísticos, como herramientas para incentivar la conservación y el uso sostenible de los ecosistemas a nivel local y regional. De esta forma, se promueve la generación de incentivos económicos para la acción en los



bosques, que es una condición habilitante para la implementación de las NDC del sector UTCUTS como la medida UTCUTS 9 sobre Gestión efectiva en las áreas de conservación regional, entre otras.

AE 3.4. Promover el Manejo Forestal Comunitario

Esta actividad busca fortalecer el manejo forestal comunitario en comunidades nativas, tanto para el aprovechamiento maderable como no maderable, mediante el desarrollo de capacidades técnicas, el fortalecimiento de cadenas de valor y la mejora de los mecanismos de control y trazabilidad. Se enmarca en la normativa forestal vigente. Con ello, se contribuye a la generación de ingresos sostenibles y a la reducción de la deforestación, promoviendo un uso responsable de los recursos forestales.

C4. Fortalecer el monitoreo y control del cambio de uso de la tierra y de la deforestación en zonas prioritarias de la Amazonía

Este componente es esencial y tiene un carácter transversal a toda la gestión orientada a prevenir la deforestación y a garantizar una respuesta oportuna frente a las actividades que afectan los ecosistemas boscosos. Por ello, se constituye como una condición habilitante transversal para las diferentes medidas UTCUTS. Su implementación requiere una articulación efectiva entre las entidades públicas de los distintos niveles de gobierno, nacional y regional, asegurando coherencia y coordinación en las siguientes acciones:

AE 4.1. Fortalecer la implementación de mecanismos regionales de control y vigilancia en el territorio fuera de áreas naturales protegidas

Se busca fortalecer los mecanismos regionales de control y vigilancia frente a la deforestación y las actividades ilegales, fuera de las áreas naturales protegidas, mediante el equipamiento, la dotación de equipos e infraestructura, la presencia territorial y asegurando la articulación interinstitucional entre las entidades de nivel nacional y regional de forma que se pueda asegurar intervenciones efectivas y patrullajes que prevengan la pérdida de los bosques.

AE 4.2. Diseñar e implementar mecanismos de control, vigilancia y monitoreo forestal con las comunidades nativas

A escala comunal, se busca promover la implementación de mecanismos de control y vigilancia participativa liderada por las propias comunidades nativas, dotando de equipamiento, brindando asistencia técnica y enmarcados en la organización comunal. De esta forma se reconoce su rol clave en la protección de los bosques, así como se apoya en la prevención de actividades ilegales dentro de sus territorios.

AE 4.3. Fortalecimiento de la trazabilidad, supervisión e interoperabilidad de los productos forestales no maderables y agrícolas para reducir el cambio de uso de la tierra

Esta acción impulsa el desarrollo de sistemas de trazabilidad para productos forestales no



maderables y agrícolas, alineados con estándares de producción libre de deforestación, con el fin de facilitar el acceso a mercados sostenibles que exigen este tipo de garantías. Asimismo, promueve la geolocalización de la producción para fortalecer el control, la transparencia y la sostenibilidad en la producción de *commodities* en la Amazonía, contribuyendo también a mejorar su inserción en mercados responsables.

AE 4.4. Contribuir a la prevención y manejo integral de los incendios forestales

Esta acción promueve el fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias para la detección temprana y monitoreo, mediante sistemas de alerta y vigilancia; la prevención, a través de campañas de sensibilización, asistencia técnica y promoción de prácticas productivas sostenibles que eviten el uso del fuego; y la respuesta oportuna, articulando

a entidades como Sernanp, Serfor, Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci), gobiernos regionales y brigadas locales. Asimismo, incorpora el manejo integral del fuego, que incluye la planificación del uso controlado del fuego para reforzar la protección de los bosques amazónicos y la población local.

C5. Fortalecer la gobernanza y la transparencia en la implementación de las NDC del sector UTCUTS

Este componente se presenta como transversal a los componentes y acciones estratégicas del Paquete País del Perú antes descritas. Enfocado en condiciones habilitantes, se orienta a generar información estratégica sobre los bosques, fortalecer las capacidades especialmente de los gobiernos regionales, la promoción a instrumentos financieros públicos positivos a los bosques, así como a asegurar



una implementación del Paquete País del Perú articulada y participativa, reconociendo la gran cantidad de actores de gobierno a nivel nacional y regional, de sociedad civil y de cooperantes involucrados. Este componente incluye las siguientes acciones:

AE. 5.1 Fortalecer la generación de información para la medición, reporte y verificación de las medidas NDC del sector UTCUTS

Esta acción está orientada a mejorar la calidad, consistencia y disponibilidad oportuna de la información generada por el Estado peruano, que permita monitorear y verificar (MRV) la reducción de emisiones del sector UTCUTS. Entre sus principales alcances, comprende el fortalecimiento institucional, la generación de datos sobre deforestación, degradación y otras actividades vinculadas al cambio de uso de la tierra, incluyendo la estandarización de la metodología de medición de las emisiones y remociones de GEI, y su respectivo monitoreo, en coherencia con las decisiones pertinentes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y la normativa nacional vigente. Además, busca generar la información que facilite los procesos de verificación requeridos para acceder a mecanismos de financiamiento climático basados en resultados.

AE 5.2. Adecuar y fortalecer los instrumentos de financiamiento con criterios de gestión forestal y de biodiversidad, con énfasis en el acceso para comunidades nativas y los pequeños productores

Se busca por un lado brindar asistencia técnica para la adecuación de los instrumentos de presupuesto e inversión pública a fin de que integren criterios de protección forestal, climática y de biodiversidad, facilitando la implementación de las acciones del Paquete País del Perú a nivel nacional y regional. Así como complementar y promover instrumentos orientados a la movilización de financiamiento del sector privado hacia los fines de conservación de bosques y medidas UTCUTS.

AE 5.3. Apoyar a los gobiernos regionales para fortalecer la planificación estratégica y programación con un enfoque climático por los bosques

Un aspecto clave de esta actividad estratégica es el fortalecimiento institucional a escala regional para asegurar una gestión efectiva del territorio reconociendo que los gobiernos regionales tienen a cargo varias competencias vinculadas a la gestión y protección de los bosques. En ese marco, se busca mejorar la planificación estratégica y la programación regional con enfoque climático y forestal, promoviendo la articulación y alineamiento de los instrumentos de planificación regional, como las ERCC, Planes Estratégicos Institucional (PEI) y Planes Operativos Institucionales (POI) entre otros, con las medidas NDC. De esta manera, se contribuye a una implementación más coherente, coordinada y efectiva de las acciones climáticas en el territorio.

AE 5.4. Promover mecanismos de financiamiento climático para los pueblos indígenas

Esta acción implica la asistencia técnica para el desarrollo de mecanismos de acceso a financiamiento climático para pueblos indígenas, reconociendo su rol central en la conservación de los bosques y en la implementación de acciones climáticas a nivel territorial que promuevan el desarrollo de las comunidades.

AE 5.5. Garantizar la coordinación y participación efectiva de los actores pertinentes en la implementación del Paquete País del Perú

La acción busca asegurar procesos participativos, de transparencia y rendición de cuentas durante la implementación del Paquete País del Perú, fortaleciendo la gobernanza y la sostenibilidad de las intervenciones

A continuación, se presenta una tabla resumen de la vinculación de los componentes estratégicos con las medidas NDC priorizadas del sector UTCUTS y las metas de la ENDB.

Tabla 2. Vinculación del Paquete País del Perú con las NDC

Componentes estratégicos Paquete País del Perú	Contribución a las NDC del sector UTCUTS	Contribución a las metas de la ENDB
Componente 1: contribuir al cierre de brechas en la asignación de derechos en la Amazonía	UTCUTS 5: asignación de derechos en tierras no categorizadas de la Amazonía UTCUTS 8: sistemas agroforestales	M1: se cuenta con el 30 % del territorio nacional continental mediante ANP, OMEC y tierras indígenas que gestionan eficazmente la diversidad biológica M4: se ha reducido en 6 % la tasa de deforestación a nivel nacional
Componente 2: promover mecanismos innovadores para la conservación y restauración en la Amazonía	UTCUTS 3: mecanismos de conservación de bosques en comunidades nativas UTCUTS 7: plantaciones forestales con fines de protección y/o restauración UTCUTS 9: gestión efectiva en las áreas de conservación regional UTCUTS 10: conservación y gestión sostenible de turberas amazónicas	M1: se cuenta con el 30 % del territorio nacional continental mediante ANP, OMEC y tierras indígenas que gestionan eficazmente la diversidad biológica M4: se ha reducido en 6 % la tasa de deforestación a nivel nacional M6: 10 % de la superficie nacional de ecosistemas afectados por el cambio climático se encuentra bajo proceso de restauración con soluciones basadas en la naturaleza
Componente 3: fomentar actividades productivas resilientes y con bajo impacto de carbono con actores locales	UTCUTS 2: manejo forestal comunitario UTCUTS 8: sistemas agroforestales	M4: se ha reducido en 6 % la tasa de deforestación a nivel nacional M6: 10 % de la superficie nacional de ecosistemas afectados por el cambio climático se encuentra bajo proceso de restauración con soluciones basadas en la naturaleza
Componente 4: fortalecer el monitoreo y el control del cambio de uso de la tierra y la deforestación en zonas prioritarias de la Amazonía	Transversal a la implementación de las NDC del sector UTCUTS	M17a: se reducirá en 20 % la demanda de productos de fauna y flora silvestre de origen ilegal
Componente 5: fortalecer la gobernanza y la transparencia en la implementación de las NDC del sector UTCUTS	Transversal a la implementación de las NDC del sector UTCUTS	M3: 20 % de gobiernos regionales implementan instrumentos de planificación que contribuyen a reducir el cambio de uso de suelo y de los ambientes acuáticos M25: se ha reducido en un 30 % la brecha financiera para la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica

Fuente: elaboración propia.

6. MODALIDADES DE FLUJO DE FINANCIAMIENTO PARA EL PAQUETE PAÍS DEL PERÚ

Como se ha mencionado, el Paquete País del Perú es un instrumento movilizador de recursos técnicos y financieros internacionales no reembolsables destinados a contribuir a la implementación de los cinco componentes estratégicos descritos y, en consecuencia, a las medidas en las NDC del sector UTCUTS y los objetivos de biodiversidad. En este marco, se presenta a los potenciales socios cooperantes las modalidades para el flujo de financiamiento para contribuir a la implementación del Paquete País del Perú.

Se entiende por socio cooperante a las fuentes financieras tanto de la cooperación internacional como de la filantropía que contribuyen técnica o financieramente para la implementación del Paquete País del Perú.

Reconociendo la diversidad de formas de contribuciones financieras y técnicas en las

que pueden aportar aliados de la cooperación internacional y sector privado, y tomando en cuenta lecciones aprendidas de experiencias similares de implementación de acciones para los bosques, se plantean dos modalidades de contribución para el Paquete País del Perú.

6.1. Modalidad 1: mecanismo financiero multidonante específico del Paquete País

Esta modalidad implica el establecimiento de un mecanismo financiero específico para el Paquete País del Perú ofreciendo una opción costo-efectiva a un potencial socio cooperante para lo cual se encargará la administración de los recursos financieros donados a una entidad especializada en el manejo de fondos con altos estándares fiduciarios, sociales y ambientales.

Este mecanismo financiero establece la canalización de recursos desde la fuente hacia la entidad administradora, con el respaldo de un acuerdo o convenio marco entre el socio cooperante, el MINAM y la entidad administradora, para financiar los componentes y acciones estratégicas del Paquete País del Perú.



El mecanismo financiero tendrá un órgano de gobernanza propio que se compone de una Junta de Administración como espacio de decisión, y que es asesorado técnicamente por un Comité de Inversión y una secretaría técnica. Se espera que este órgano de gobernanza permita la participación de actores clave en la implementación del Paquete País del Perú, como representantes del Midagri, Mincul, MINAM, Gobiernos Regionales, organizaciones indígenas y socios cooperantes aportantes de esta modalidad.

Una vez establecida la gobernanza, el mecanismo financiero contará con herramientas de gestión necesarias como manuales operativos y procedimientos administrativos.

6.2 Modalidad 2: contribución programática

En caso de que el mecanismo financiero propuesto en la modalidad 1 no sea la elección óptima para un potencial socio cooperante, se propone la modalidad 2 donde el socio cooperante que trabaja con un administrador o agencia diferente y que desea cuantificar su apoyo financiero como parte del Paquete País del Perú, pueda hacerlo cumpliendo las siguientes estipulaciones:

- Mantener coordinación con la Secretaría Técnica del Paquete País del Perú para conversar sobre el interés de contribuir con el Paquete País del Perú, identificando los componentes y acciones estratégicas de convergencia.
- En lo posible suscribir una carta de intención o similar con el MINAM, como Secretaría Técnica del Paquete País, detallando el aporte por contribuir hacia los componentes y acciones estratégicas del Paquete País del Perú, así como el compromiso de reporte de resultados.
- Es importante que el alineamiento estratégico del proyecto o programa se realice antes del inicio de su implementación de manera que se lleve un control operativo de la brecha financiera y se eviten duplicidad de iniciativas.
- Reportar los resultados de ejecución de recursos, así como de reducción de emisiones de GEI vinculados al proyecto/programa implementado. Participar de los espacios correspondientes en el marco de la gobernanza del Paquete País del Perú.

Una vez iniciado el flujo de financiamiento, la Secretaría Técnica del Paquete País del Perú desarrollará una propuesta de metodología de priorización de acciones, áreas geográficas y beneficiarios, considerando las áreas con riesgo de deforestación, la capacidad institucional que asegure complementariedad, la prioridad política de las regiones entre otras variables relevantes. De forma que se pueda orientar la asignación de los recursos con una visión estratégica al objetivo del Paquete País del Perú y en diálogo con los socios cooperantes.

Asimismo, para la implementación de las modalidades descritas, la Secretaría Técnica desarrollará orientaciones a fin de que el flujo de financiamiento del Paquete País del Perú asegure: a) lineamientos claros para la canalización de fondos desde los socios cooperantes hacia las modalidades establecidas; b) la aplicación de arreglos eficientes de acceso y ejecución de recursos para los implementadores en la Amazonía peruana; y c) la provisión de información transparente, oportuna y verificable que facilite el monitoreo, reporte y verificación de cumplimiento de objetivos del Paquete País del Perú, así como para la rendición de cuentas, y provea evaluaciones permanentes.

7. MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PAQUETE PAÍS DEL PERÚ

Para la implementación del Paquete País del Perú se contará con una Secretaría Técnica a cargo del Ministerio del Ambiente, a través de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación (DGCCD), en tanto es la autoridad climática a nivel nacional de acuerdo con la Ley Marco de Cambio Climático. Esta Secretaría Técnica estará a cargo de generar la planificación estratégica, la coordinación y articulación con los actores pertinentes, la coordinación de la implementación de los flujos de financiamiento, así como la generación de reportes de implementación, monitoreo y acciones para la transparencia y rendición de cuentas. Estas funciones constituyen elementos clave para la adecuada operativización del Paquete País del Perú.

7.1 Arreglos institucionales

En cuanto a la articulación interinstitucional, debido a la participación de diferentes actores de sectores, gobiernos regionales y de pueblos indígenas, se hará uso de los espacios de coordinación existentes dentro

de la institucionalidad climática de acuerdo con el marco normativo vigente. Para lo cual, el Minam, como autoridad nacional en materia de cambio climático, realizará las convocatorias correspondientes. La Secretaría Técnica será responsable de realizar los arreglos operativos necesarios para la puesta en funcionamiento de estos espacios, promoviendo la articulación con representantes del MINAM, Midagri, Mincul, los gobiernos regionales y las organizaciones indígenas.

Respecto a la implementación de las acciones estratégicas estas se realizan en articulación con los sectores líderes y los actores en territorio donde se priorice la intervención, como gobiernos regionales entre otros actores, respetando los roles y competencias establecidas en la normativa peruana. Además, la Secretaría Técnica se encargará de coordinar con el administrador de fondos de la Modalidad 1, así como con los implementadores de proyectos y programas que contribuyan a las acciones estratégicas bajo la Modalidad 2 de flujo de financiamiento. Cabe destacar que el mecanismo financiero de la Modalidad 1 tendrá su propia gobernanza y que ésta no reemplaza a los arreglos institucionales que se tiene previstos para la implementación del Paquete País del Perú.

7.2 Monitoreo, evaluación y lecciones aprendidas

Sobre el monitoreo y reporte del Paquete País del Perú, en tanto su objetivo es contribuir a las medidas de las NDC del sector UTCUTS, se buscará su alineación con los instrumentos de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) de las NDC y, a su vez, su vínculo con las metas nacionales de biodiversidad establecidas en la ENDB y su Plan de Acción.

Esta alineación permitirá evidenciar de manera sistemática la contribución del Paquete País del Perú al cumplimiento de los compromisos climáticos del país, midiendo específicamente las metas que se alcancen como resultado del financiamiento movilizado por el propio Paquete País del Perú, así como el volumen de dicho financiamiento.

Para ello, se establecerán instrumentos de seguimiento para cada componente estratégico, que brinde información sobre indicadores, definiciones, metas y criterios para el monitoreo, de forma alineada al monitoreo de la NDC. Finalmente, se tendrán evaluaciones periódicas que permitan aprendizajes y la incorporación de mejoras continuas.





Presentación del Paquete País del Perú en la ExpoAmazónica Cusco 2026. De izquierda a derecha: Manuel Gambini, gobernador regional de Ucayali; Jessica Moscoso, directora general de la DGCCD del MINAM; y Werner Salcedo, gobernador regional de Cusco.

ANEXO 1: PROCESO PARTICIPATIVO DE COCONSTRUCCIÓN DEL PAQUETE PAÍS

Las actividades preparatorias para el desarrollo del Paquete País del Perú fueron lideradas por la DGCCD del MINAM, en su calidad de punto focal nacional del FCLP.

Como parte de esta etapa inicial, la definición de pilares estratégicos y el mapeo de actores clave constituyeron pasos fundamentales previos al inicio del proceso participativo orientado a la coconstrucción del Paquete País del Perú. Contando con estos insumos, se avanzó en la planificación de reuniones y espacios de diálogo con actores territoriales y nacionales. En el caso de los gobiernos regionales, los primeros puntos de articulación fueron las autoridades ambientales regionales, en tanto lideran la implementación de las ERCC y facilitan la coordinación con otros sectores competentes.

El Paquete País del Perú ha sido construido sobre la base de los aportes recogidos en reuniones y espacios de trabajo con gobiernos regionales, sectores, organizaciones indígenas y otros actores estratégicos vinculados, principalmente, a la gestión sostenible de la Amazonía peruana. Cabe destacar que este proceso de coconstrucción ha sido posible con el apoyo de aliados estratégicos que son: FCLP, FAO, CLUA, Re:Wild, el Seed Fund y UK-PACT.

Talleres y reuniones de trabajo del Paquete País

Para el inicio del proceso participativo se desarrolló el evento Macrorregional “Dialoguemos sobre REDD+, el proceso de actualización de la NDC 3.0 y el FCLP”, realizado en la ciudad de Moyobamba, en la región San Martín, el 15 y 16 de julio del 2025. Durante el primer día se tuvo un espacio de dos horas dedicado a presentar los alcances del FCLP, la definición de Paquete País del Perú y la propuesta de componentes. Además, se realizó una dinámica de intercambio con los representantes de los 6 GORE (Loreto, Amazonas, San Martín, Ucayali, Madre de Dios y Huánuco). Estos validaron los componentes y compartieron, en esa línea, sus primeros insumos en torno a las actividades que tienen planificadas en el periodo 2026-2023, expresando de manera general sus necesidades de recursos técnicos y financieros para poder implementarlas.

Posteriormente al evento macrorregional, el 12 de agosto se sostuvo una reunión virtual de seguimiento con los seis GORE, a través de sus puntos focales de cambio climático. En esta reunión, que contó con la participación de los gobiernos regionales de Loreto, Madre de Dios, San Martín y Ucayali, se acordó continuar el trabajo conjunto para la construcción del Paquete País del Perú, de manera que este refleje las necesidades de las regiones para implementar acciones orientadas a poner en valor el bosque en pie y, con ello, contribuir al cumplimiento de las NDC del sector UTCUTS. Asimismo, los GORE se comprometieron a mantener reuniones bilaterales con el equipo del MINAM.

Reconociendo la intersectorialidad de la implementación de las NDC del sector UTCUTS, las coordinaciones se dieron con las autoridades ambientales regionales o de recursos naturales, las gerencias forestales y las autoridades agrarias de cada gobierno regional. Las autoridades ambientales, al ser punto focal de las ERCC, facilitaron la involucraron la participación de las demás autoridades regionales.

Asimismo, en agosto del 2025 se tuvieron múltiples reuniones bilaterales virtuales con los GORE. El resultado de estas reuniones bilaterales fue sistematizado en unas matrices iniciales con actividades y necesidades identificadas. A continuación, se muestra un cuadro resumen de las reuniones bilaterales llevadas a cabo con los seis GORE amazónicos:

Tabla A1. Reuniones bilaterales virtuales con los gobiernos regionales

Gobierno Regional	Fechas de reunión bilateral virtual
Amazonas	22 de agosto y 3 de setiembre
Huánuco	4 de setiembre
Loreto	1 de setiembre y 4 de setiembre
San Martín	26 de agosto y 8 de setiembre
Madre de Dios	1 de setiembre y 3 de setiembre
Ucayali	2 de setiembre

Fuente: elaboración propia.

Tras este proceso de levantamiento de información, se acordó realizar visitas a las regiones con el objetivo de fortalecer el recojo de información e identificar con mayor precisión las necesidades y prioridades de cada territorio.

De esta manera, se buscó fortalecer la coordinación con los gobiernos regionales en el marco del proceso de coconstrucción del Paquete País del Perú. Estas reuniones se llevaron a cabo durante septiembre.



Tabla A2. Reuniones presenciales con los gobiernos regionales

Gobierno Regional	Participantes	Fechas de visita a la región
Huánuco	● Dirección Regional de Desarrollo Agrario y Riego ● Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental ● ATFFS Huánuco	29 y 30 de setiembre
Loreto	● Gerencia Regional del Ambiente ● Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre ● Gerencia Regional de Desarrollo Agrario y Riego ● Gerencia Regional de Desarrollo Económico ● Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto e Inversión Pública	15 y 16 de setiembre
Madre de Dios	● Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre ● Gerencia Regional de Desarrollo Económico de Madre de Dios ● Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural de la DRA de Madre de Dios ● Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente ● Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	15 y 16 de setiembre
Ucayali	● Gerencia Regional de la Autoridad Regional Ambiental de Ucayali ● Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto ● Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre ● Dirección Regional Sectorial Agricultura de Ucayali	18 y 19 de setiembre

Fuente: elaboración propia.

De manera previa, un avance de los componentes y acciones prioritarias fue presentado el 25 de setiembre en el marco de la Semana del Clima en Nueva York, con la participación de organizaciones indígenas del Perú y potenciales cooperantes internacionales. Esta presentación permitió generar interés y propiciar reuniones posteriores orientadas a identificar y desarrollar propuestas para fortalecer posibles modalidades de contribución y sus mecanismos de funcionamiento.

En el mes de octubre se realizó un taller de trabajo con las organizaciones indígenas ANECAP, AIDSESP y CONAP para dialogar sobre el Compromiso Intergubernamental sobre la Tierra que será implementado en sinergia con el Componente Estratégico 2 del paquete País. En paralelo, se realizó la sistematización de la información recopilada, a partir del cual se generó un primer borrador del documento del Paquete País del Perú. Este documento fue presentado el 7 de noviembre del 2025 a los sectores competentes como son el Midagri, Mincul y MINAM incluyendo los diferentes adscritos y las direcciones generales para su retroalimentación. La versión actualizada del

documento fue posteriormente presentada el 18 de noviembre en el marco de la COP30 en Belem, Brasil, con el objetivo de generar articulación y compromiso con actores internacionales. La representación fue abierta y estuvo facilitada por el FCLP; participaron en la presentación representantes de ministerios, organizaciones indígenas, gobiernos regionales y potenciales cooperantes internacionales.

Posterior a ello, como seguimiento el 22 de enero del 2026 se llevó a cabo el Taller “Dialoguemos: Acción climática por los bosques y la naturaleza” en la ciudad de Lima. En este espacio se socializó los componentes y acciones estratégicas con representantes de las regiones de Amazonas, Huánuco, Loreto, Madre de Dios, San Martín y Ucayali. También participaron representantes de los sectores Midagri, Mincul y MINAM incluyendo adscritos como Sernanp y Serfor.

Una sección del taller estuvo orientada a la priorización de acciones por parte de los gobiernos regionales participantes. Los resultados de este ejercicio serán incorporados como insumo clave en la definición de criterios de priorización para el piloto de intervención del Paquete País del Perú.



Tabla A3. Línea de tiempo resumen del proceso de coconstrucción del Paquete País del Perú

Fecha	Hito / Actividad	Resultado principal
15 y 16 de julio del 2025	Evento Macrorregional en Moyobamba: “Dialoguemos sobre REDD+, NDC 3.0 y FCLP”.	Inicio del proceso participativo. Validación inicial de componentes del Paquete País con seis GORE amazónicos.
12 de agosto del 2025	Reunión virtual de seguimiento con gobiernos regionales.	Orientaciones metodológicas para continuar la coconstrucción del Paquete País del Perú y programar reuniones bilaterales.
Agosto – setiembre del 2025	Reuniones bilaterales virtuales con 6 GORE amazónicos.	Identificación de actividades prioritarias, necesidades técnicas y financieras.
15 al 30 de setiembre del 2025	Visitas presenciales a regiones amazónicas.	Fortalecimiento del recojo de información y articulación territorial con actores regionales.
25 de setiembre del 2025	Presentación en la Semana del Clima – Nueva York, Estados Unidos de América.	Socialización internacional del avance del Paquete País y generación de interés de cooperantes.
10 de octubre del 2025	Taller con organizaciones indígenas sobre la contribución de Perú al “Compromiso Intergubernamental sobre la Tenencia de la Tierra-ILTC” del FCLP.	Facilitar y recoger propuestas de las organizaciones indígenas para el Componente Estratégico del Paquete País en sinergia con la implementación del ILTC
Octubre del 2025	Sistematización de información y redacción técnica.	Elaboración del primer borrador del documento del Paquete País del Perú.
7 de noviembre del 2025	Presentación del borrador a sectores nacionales (Midagri, Mincul, MINAM).	Retroalimentación intersectorial para fortalecer el documento.
18 de noviembre del 2025	Presentación oficial en la COP30 – Belém, Brasil.	Posicionamiento internacional del Paquete País del Perú y articulación con potenciales aliados.
22 de enero del 2026	Taller en Lima: “Dialoguemos: Acción climática por los bosques y la naturaleza”.	Socialización nacional con gobiernos regionales y sectores, así como priorización regional de acciones para fase piloto.

Fuente: elaboración propia.

En conclusión, el proceso participativo desarrollado entre 2025 y 2026 permitió avanzar de manera sólida en la construcción del Paquete País del Perú como una propuesta nacional articulada para impulsar la acción climática basada en bosques y naturaleza. A través de un diálogo continuo con los gobiernos regionales amazónicos, sectores nacionales competentes, organizaciones indígenas y aliados internacionales,

se logró validar componentes estratégicos, identificar acciones prioritarias y recoger necesidades técnicas y financieras desde el territorio. Asimismo, el proceso fortaleció la articulación multinivel e intersectorial, posicionó al Perú en espacios internacionales como la Semana del Clima de Nueva York y la COP30, y generó interés de potenciales cooperantes para futuras modalidades de apoyo.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Ministerio del Ambiente
Dirección General de Cambio
Climático y Desertificación
Av. Antonio Miroquesada 425
Magdalena del Mar, Lima - Perú
(511) 611 6000
www.gob.pe/minam